

 People Contact <small>TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA TODOS</small>	<p style="text-align: center;">ADJUDICACIÓN DE CONTRATO</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">FECHA DE EMISIÓN: 28/01/2021</td><td style="width: 50%;">FECHA ÚLTIMO CAMBIO: 22/05/2025</td></tr> </table>	FECHA DE EMISIÓN: 28/01/2021	FECHA ÚLTIMO CAMBIO: 22/05/2025	CÓDIGO: J.CP.F65 VERSIÓN: 04 Página 1 de 1
FECHA DE EMISIÓN: 28/01/2021	FECHA ÚLTIMO CAMBIO: 22/05/2025			

INVITACIÓN PÚBLICA-008-2026

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LA MODALIDAD DE VIGILANCIA FIJA Y MOVIL PARA LAS SEDES DE PEOPLE CONTACT S.A.S.

El Gerente General de **People Contact**, en uso de sus facultades y considerando que el artículo 93 de la Ley 1474 de 2011, dispone que las sociedades de economía mixta que se encuentren en competencia con el sector privado nacional o internacional se regirán por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas, comerciales y de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación, se permite informar que una vez revisadas las propuestas presentadas en la **INVITACIÓN PÚBLICA IP-008-2026**, se estableció que la misma se ajusta a las necesidades técnicas, económicas y jurídicas de la entidad, de acuerdo a los informes presentados por los evaluadores, y en tal sentido se le adjudica a:

ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA.

NIT.816.004.965-0

Carlos Arturo Valencia Giraldo

Gerente

CC.10.275.173

El valor total del contrato adjudicado será por la suma de **DOSCIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$204.905.595)**, conforme a la propuesta presentada y a las condiciones del Proceso, incluyendo los impuestos, costos, gastos y demás erogaciones a que haya lugar, salvo que en el contrato se pacte expresamente lo contrario.

El término de ejecución del contrato será **hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026**, contados a partir del dieciséis (16) de febrero de 2026, previa aprobación de las garantías por parte del área jurídica.

Dada en Manizales, a los tres (03) días del mes de febrero de 2026.

Atentamente,



JUAN CARLOS FRANCO DUQUE

Gerente

People Contact S.A.S en Reestructuración

Elaboró: Claudia Marcela Yepes Vanegas- Abogada

Aprobó y Revisó: Gloria Lorena Hurtado Álvarez – Directora Ejecutiva de Operaciones